



Consejo de Colaboración  
Municipal

## FE DE ERRATAS

Por medio del presente se hace constar que en la Convocatoria para la sesión ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado "Consejo de Colaboración Municipal" de Guadalajara ("El Organismo") que tendrá verificativo el miércoles 13 de diciembre consta un error en el Orden del Día asentado, toda vez que:

DICE:	DEBE DECIR:
1. Instalación de la sesión.	1. Instalación de la sesión.
2. Presentación del acta de la sesión ordinaria del pasado 15 de noviembre de 2023, y en su caso la aprobación de la misma.	2. Presentación del acta de la sesión ordinaria del pasado 15 de noviembre de 2023, y en su caso la aprobación de la misma.
3. Informe de los estados financieros al 30 de noviembre de 2023.	3. Informe de los estados financieros al 30 de noviembre de 2023.
4. Aprobación para enviar el saldo de las cuentas de Álamo Industrial Sur y de Pedro Moreno a la cuenta de reserva de obra del Consejo.	4. Aprobación para modificar las partidas del presupuesto de egresos 2023.
5. Informe de las observaciones respecto a la auditoría 2021.	5. Aprobación para enviar el saldo de las cuentas de Álamo Industrial Sur y de Pedro Moreno a la cuenta de reserva de obra del Consejo.
6. Aprobación de escuelas del municipio de Guadalajara a intervenir en las Obras de infraestructura de techado en canchas de escuelas.	6. Informe de las observaciones respecto a la auditoría 2021.
7. Informe de actividades del Organismo rendido por el Presidente.	7. Aprobación de escuelas del municipio de Guadalajara a intervenir en las Obras de infraestructura de techado en canchas de escuelas.
8. Asuntos Varios.	8. Informe de actividades del Organismo rendido por el Presidente.
9. Clausura de la Sesión.	9. Asuntos Varios.
	10. Clausura de la Sesión.

La presente corrección no altera la parte sustantiva del mismo, esta rectificación se juzgue conveniente para evitar confusiones. Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 63 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

**Atentamente**

Guadalajara, Jalisco; a 06 de diciembre de 2022

"Colaborar para Progresar"

Lic. Paulina López Abbadie  
Secretaría Técnica del Consejo Directivo